

Luna



1 Elevación de Capital y reforma
2 de Estatutos:- Otorgado por la Compañía un-

3 FIDEL TERRAS HINOJOSA
Notario Público Primario
4 IBARRA, CUNDUBAN

5 rima "S m b a t u r a d e u -
6 s t a t i c a C. A.", (S m -
7 b a t u r i o) y O t r o s , a f a v o r d e C l l o s -
8 - m i s m o s :- por la Cantidad de o i e t e - m i l l o s -
9 - m e s d e n o c e n t o s - (7'000.000,00) . -

10 En la ciudad de Ibarra, día lunes diez y seis de

11 febrero de mil novecientos sesenta y seis; ante mí, Fidel -
12 Terras Hinojosa, Notario Público, de este Contón, compare-

13 con :- los señores don Germán Novales Hurtado e Ingeniero
14 Luis Durvaldo Espinosa, portando cada uno de los nombra -

15 dos sus cédulas de identidad números :- 10-0009257 y 10-000
16 3751 y las tributarias números :- 002255 y 000025, en el or-

17 den indicado; ambos son mayores de edad, casados, vecinos
18 de este lugar, hábiles según la Ley, a quienes concierne de -

19 la que doy fe y de mutuo acuerdo entre sí y en las calidades
20 que luego se indicarán dicen :- que han convenido en elevar

21 a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y
22 que copiada literalmente es del tenor que sigue :- " S e -

23 n a l e n t e n o t a r i o :- Símase incorporar en su
24 Registro de Escrituras Públicas, una que diga lo siguiente :-

25 Comprovisación :- Con el fin
26 de elevar el Capital Social, cambiar el Valor Nominal y re-
27 formar varios artículos de los Estatutos de Embadura Turisti-

ca C. A. " S m b a t u r i o " , comparecen los señores Ger-

1 -dentes y verente General de la Empresa, respectivamente, que-
2 -nos acreditan sus calidades y demuestran sus facultades -
3 con los correspondientes nombramientos y la copia del Acta
4 de la Junta General de Accionistas del tres de Enero de mil
5 novecientos sesenta y seis, que se agrega como documento ha-
6 -bilante. - U n i o n e s c o n d e m i t a s i - Con -
7 fecha once de junio de mil novecientos sesenta y nueve, an-
8 te el Notario Sidel Ferrer de Ubarra, se elevó a escritura
9 pública el Acuerdo de Constitución de la Compañía " S m -
10 - b a u r i o " Ltda. - El Capital Social fue de dos mi-
11 llones de sucres, el domicilio en la ciudad de Ubarra, se
12 ha publicado el Extracto y la Sociedad, se halla registrada
13 e inscrita en el Registro Mercantil de Ubarra y además en -
14 el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, con fechas i-
15 -ones y cedulas de julio de mil novecientos sesenta y nueve.
16 Posteriormente, mediante escritura pública de veinticuatro
17 de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante el
18 Notario Sidel Ferrer de Ubarra, se elevó el Capital Social
19 de " S m b a u r i o " de dos millones a tres
20 millones novecientos cincuenta mil sucres; luego, median-
21 te escritura pública de treinta de junio de mil novecientos
22 sesenta y cinco, ante el Notario Público de Ubarra, Sidel
23 Ferrer, se transformó la Compañía en Sociedad Anónima y se
24 expidieron los nuevos Estatutos correspondientes a su nue-
25 va forma social; dicho instrumento se registró en el Regis-
26 tro Mercantil del Cantón Ubarra, el día de Noviembre de mil
27 novecientos sesenta y cinco. - Finalmente la Junta General



1 - ta y seis, por decisión unánime del Capital Social presente,
2 - resolví aumentar el Capital Social de la Empresa a siete -
3 - millones de sueros, cambiar el valor nominal de las accio-
4 - nes de un mil sueros a diez mil sueros, y reformar los ar-
5 - tículos de los Estatutos afectados, por estas decisiones.
6 - facultando al Presidente de la Empresa, señor Germán Roca
7 - las H., y al Gerente General, Ingeniero Luis Stuardo C.,
8 - para que suscriba la respectiva escritura pública. - M. R. i-
9 - m. e. s. o. - C. l. e. v. o. c. i. ó. n. d. e. C. a.
10 - p. i. t. a. l. - En cumplimiento de lo dispuesto por la -
11 - Junta General de Socios de tres de Enero de mil novecien -
12 - tos setenta y seis, se procede a incrementar el Capital -
13 - Social de la Compañía, en la suma de tres millones cincuen -
14 - ta mil sueros, vale decir de tres millones novecientos -
15 - cincuenta mil a cuatro millones de sueros. - El aumento se
16 - lo verifica mediante la emisión de nuevas acciones nomi-
17 - nativas y ordinarias por un valor nominal de diez mil su-
18 - eros cada una, y el pago total de las acciones correspon-
19 - dientes al aumento de capital se lo reglía según el Cata-
20 - do de Caja, certificado por la Contadora y el Secretario -
21 - Gerente de la Empresa que se incorporará a la escritura co-
22 - mo parte integrante de la misma, bajo el título de onzas -
23 - tres. - Se declara que todos los socios antiguos han teni-
24 - do la oportunidad de ejercer su derecho de preferencia en
25 - la suscripción de acciones correspondientes al nuevo aumen-
26 - to de Capital Social de la Compañía, y aquellos que no lo
27 - han hecho, han renunciado expresamente, total o parcial -

[Handwritten signature]

de del Acta de la Junta General de tres de Enero de mil no-
vecientos veinte y seis y del documento otorgado por los
accionistas que no asistieron a dicha Junta y que se añade
a la presente escritura como anexo número cuatro. -

g u n d a e. Cambio de Valor Nominal de las Acciones: - Para cumplir,
con lo dispuesto en la Junta General de socios de
tres de Enero de mil novecientos veinte y seis, y por
cada una de las Sociedades Propietarias de las acciones li-
beradas, por un valor equivalente a un múltiplo de diez mil
pesos comunes en cambio el actual valor nominal de un mil
pesos de la acción de la Compañía por el de diez mil pe-
sos. En consecuencia, los socios entregarán sus actua-
les acciones pagadas por títulos definitivos representati-
vos de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de
diez mil pesos. Con este propósito se emitirán accion-
tes títulos que servirán para cubrir todo el Capital Social
de "B. & A. S. A. C. A.", de siete millones de pe-
sos. - De esta manera, la conformación del Capital Social
de la Compañía queda como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Valores</u>
Soc. José Morales	62	001	al 062 \$ 620.000,00
Unia de Abasco	54	063	al 116 " 540.000,00
Dr. Humberto Román	45	117	al 161 " 450.000,00
Ing. José E. Nieto	44	162	al 205 " 440.000,00
Ing. Luis Hernández	40	206	al 245 " 400.000,00
Ing. Faustina Ordaz	32	246	al 277 " 320.000,00

.....Vienen

4

3
Fines

1	Sr. Gauder Añita	30	310	al	339	\$ 300.000,00
2	Sr. Jaime Vergara	26	340	al	365	260.000,00
3	Sr. Carlos Villalobos	20	366	al	385	200.000,00
4	Sr. Jorge Endora	20	386	al	405	200.000,00
5	Eng. José Udoquez	12	406	al	417	120.000,00
6	Sr. Alberto Sittima	15	418	al	432	150.000,00
7	Sr. Galo Wlos	12	433	al	444	120.000,00
8	Sr. Germán Rosales	12	445	al	456	120.000,00
9	Eng. Fabián de la Torre	10	457	al	466	100.000,00
10	Sr. Jorge Galiano	10	467	al	476	100.000,00
11	Sr. Ramiro Almeida	10	477	al	486	100.000,00
12	Sr. Juan B. Muñoz	7	487	al	493	70.000,00
13	Cop. Segundo Jarrín	6	494	al	499	60.000,00
14	Arq. Buón Endora	5	500	al	504	50.000,00
15	Sr. Hernán Daza	5	505	al	509	50.000,00
16	Sr. José Saona	6	510	al	515	60.000,00
17	Sr. Germán Herrera	3	516	al	518	30.000,00
18	Eng. Alberto Azanza	40	519	al	558	400.000,00
19	Sr. Eduardo Batallas	5	559	al	563	50.000,00
20	Sr. Gonzalo Peñaherrera	10	564	al	573	100.000,00
21	Sr. Rubén Chiriboga	9	574	al	582	90.000,00
22	Sr. Gonzalo Serón	10	583	al	592	100.000,00
23	Sr. José B. Tijón	8	593	al	600	80.000,00
24	Sr. Luis Muñoz	8	601	al	608	80.000,00
25	Sr. Segundo Carranco	6	609	al	614	60.000,00
26	Eng. Darwin Labala	6	615	al	620	60.000,00
27	Sr. Alberto Enríquez	5	621	al	625	50.000,00

Vienen

	<u>Gestionantes</u>	<u>Acciones</u>	<u>números</u>	<u>valores</u>
1	Sr. Rosendo Gueaálvez	5	631 al 635	50.000,00
2	Sr. Carlos Carrasco	15	636 al 640	50.000,00
3	Ing. Luis Montalvo	4	641 al 644	40.000,00
4	Metropolitano Touring	4	645 al 648	40.000,00
5	Sr. Pedro Rosales H.	3	649 al 651	30.000,00
6	Mr. Carlos Pérez S.	3	652 al 654	30.000,00
7	Sra. Lucinda Pérez	3	655 al 657	30.000,00
8	Sr. Luis Martínez	3	658 al 660	30.000,00
9	Sr. Jorge Carrera	2	661 al 662	20.000,00
10	Mr. Jaime Orquera	2	663 al 664	20.000,00
11	Mr. Daniel Orquera	2	665 al 666	20.000,00
12	Sr. Pedro Herrera	2	667 al 668	20.000,00
13	Maximiliano Herrera	2	669 al 670	20.000,00
14	Sr. Renán García	2	671 al 672	20.000,00
15	Mr. Carlos Martínez	2	673 al 674	20.000,00
16	Ing. Jaime Gómezjurado	2	675 al 676	20.000,00
17	Ing. Marcelo Coronel	2	677 al 678	20.000,00
18	Sr. Esteban Chirayo	2	679 al 680	20.000,00
19	Sr. Elvira Celi	2	681 al 682	20.000,00
20	Sr. Jorge Ponce Chel	2	683 al 684	20.000,00
21	Ing. Jorge Vélez	2	685 al 686	20.000,00
22	Mr. Guillermo Mandiábal	2	687 al 688	20.000,00
23	Mr. Silvio S. Heller	2	689 al 690	20.000,00
24	Sr. Roberto Urando	2	691 al 692	20.000,00
25	Ing. Mario Rodríguez	2	693 al 694	20.000,00
26	Sra. Esthela de Rodríguez	2	695 al 696	20.000,00
27				

... Vienen

5

4
cuatro

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Números</u>	<u>Valor</u>
Sr. Jorge Guerra	1	698	\$ 10.000,00
Sr. Mario Rodriguez	1	699	\$ 10.000,00
Sr. Jorge Silva	1	700	\$ 10.000,00
Suma	700		\$ 7.000.000,00

Artículo :- Reforma de Varios
Artículos de los Estatutos :- Como consecuencia del aumento del Capital Social de "S. A. B. A. -
 S. A. B. A. C. A., consignado en la cláusula primera,
 y del cambio de valor nominal de las acciones de la Compañía,
 conforme a la cláusula anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Organismo máximo de la Empresa, reunida el tres de Enero de mil novecientos setenta y seis, reformarse varios artículos de los Estatutos de la Compañía en el siguiente sentido :-

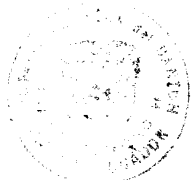
Primero :- El Artículo Cuarto :- En adelante dirá :- "El Capital Social de la Compañía es de Siete Millones de sucres, dividido en setecientos acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Segunda :- El Artículo Quinto :- En adelante dirán :- "Las acciones irán numeradas del uno al setecientos".

Tercera :- y el Artículo Sexto :- En vez de "Un Mil Sucres", dirá "Diez Mil Sucres".

Usted señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo. - (firmado) - G. Rosales G. - Germán Rosales -
 B. - Presidente. - (firmado) - Luis Murralde C. - Inge -
 niere Luis Murralde C. - Gerente General. - (firmado) -

1 ~~este presente y cinco~~ .- ~~Hasta aquí la minuta~~ .- ~~Pro-~~
2 ~~siguiendo los señores contratantes, asimismo de mutua con-~~
3 ~~de entre sí y en las calidades indicadas, otorgan~~ .- ~~que~~
4 ~~aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la~~
5 ~~minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura,~~
6 ~~a la que le dan la fuerza y validez de una sentencia flota-~~
7 ~~da en autoridad de cosa juzgada, y que han convenido en que~~
8 ~~el ingeniero Eduardo sea el que cumpla con lo que ordena~~
9 ~~el Reglamento de inscripciones~~ .- Los documentos habilitan
10 ~~tes referidos, más agregados a esta minuta para transcri-~~
11 ~~birlos en los testimonios que se confieren de esta escri-~~
12 ~~tura, en la celebración de la cual se observaron los pre-~~
13 ~~ceptos legales del caso y leído este instrumento, integra-~~
14 ~~mente, por sí, el Notario, a los señores contratantes que~~
15 ~~concurrieron a este otorgamiento, verificado en ciudad de Co-~~
16 ~~lo, quienes lo aprueban en todas sus partes, vuelven a~~
17 ~~ratificarse en lo escrito y firman conmigo de todo lo que~~
18 ~~dey fe y firmado~~ .- ~~G. G. Hecates~~ .- ~~(firmado)~~ .-
19 ~~Eduardo C.~~ .- ~~El Notario Público, (firmado)~~ .- ~~Si-~~
20 ~~del donde A.~~ .- ~~8 m b a i u i s~~ .- ~~Cla. Stda.~~
21 ~~Oficio~~ .- ~~y G - 8 - ciento noventa y siete~~ .- ~~Baria, a~~
22 ~~veintinueve de Octubre del novecientos setenta y cuatro~~ .-
23 ~~señor don Germán Nicolás Urbano~~ .- ~~Ciudad~~ .- ~~de mis con-~~
24 ~~sideraciones~~ .- ~~Por medio de la presente, me permito comu-~~
25 ~~nicar a usted que, en la Junta General de Accionistas de~~
26 ~~8 m b a i u i s~~ .- ~~Cla. Stda.~~, ~~realizado el~~
27 ~~día veinte de Octubre del presente año, se resolvió~~



reemplazo del doctor Carlos Villalón Quirosi, cuya renuncia
 - fué aceptada. - Al comunicar a usted este merecido nombro-
 miento, hago votos por el éxito en el desempeño de sus fun-
 ciones, que su capacidad y ejecutorias ya reconocidos. -
 - muy atentamente, " S m b a t u r i o " Cla, Ltda. -
 (firmado) .- Luis Sturralde C. - Gerente General. - Inge-
 niero Luis Sturralde Copinosa, Secretario de la Junta Gene-
 ral. - Tomé posesión del cargo para el cual fui elegido, de
 acuerdo con los Estatutos de la Empresa y asumo las funcio-
 nes de P r e s i d e n t e de " S m b a t u r i o " Cla Ltda., en la presente fecha. - Barro, a veintinueve de
 octubre de mil novecientos setenta y cuatro. - (firmado). -
 G. A. Rosales W. - Germán Rosales Urbano. - S e g i s-
 t r a r : - Se inscribió el nombramiento ordenado con el nú-
 mero. " O c h o " , del respectivo registro. - Barro, a -
 veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro. -
 El Registrador, (firmado) .- Dr. J. M. Cerón U. - " S m b a t u r i o " Cla, Ltda. - Barro, a veintiocho
 de agosto de mil novecientos setenta y tres. - Señor Inge-
 niero don Luis Sturralde Copinosa. - Ciudad. - De mis consi-
 deraciones :- Por medio de la presente me permito comunicar
 a usted, que la Junta General de Accionistas de " S m b a t u r i o " Cla Ltda., realizada el día Domingo veinti-
 seis del presente año, dando cumplimiento a los Estatutos de
 la Empresa, nombró a usted Gerente General de " Embaturio " Cla Ltda, para un periodo de cuatro años, con el sueldo men-
 sual de seis mil sueros, (\$ 6.000,00). - Al comunicar a -
 usted este nombramiento. Formulo los más sinceros votos por

su éxito personal y el de la Empresa, que están garantizados

con su capacidad y ejecutorias ya reconocidas. - Muy aten-

tamente, "S m b a t u r i o" Cía. Ltda: (firma-

do). - José Luis Nieto S. - Gerente General. - Secretario

de la Junta General. - Me posesioné del cargo de Gerente -

General de "S m b a t u r i o" Cía. Ltda, y

entré en funciones el día primero de septiembre de mil nove-

cientos setenta y tres. - Barro, a veinte de junio de mil

novecientos setenta y cuatro. - (firmado). - Luis Murralde

C. - Ingeniero Luis Murralde Copinosa. - El nombramiento

que antecede fue inscrito con el número "S e i o",

del respectivo Registro el día diez de septiembre de mil

novecientos setenta y tres. - U e r t i f i c o. -

(firmado). - Dr. J. M. Jerón U. - Barro, a veinticu-

atro de junio de mil novecientos setenta y cuatro. - "S m

b a t u r i o". - S. A. (número de mil novecientos

noventa y cinco. - Barro - Ecuador. - "Extracto de la

Parte pertinente del Acta de Junta General de "S m b a

t u r i o" C. A., celebrada el tres de Enero de mil -

Novecientos setenta y Seis, referente al Cuentas de Cap-

ital, Reforma de Estatutos y Autorización a los Herreros

para Suscribir la Respectiva Escritura. - Previa Conocato-

ria de acuerdo a lo puntualizado en los Estatutos, se reu-

ne la primera Junta General de Accionistas de "S m b a

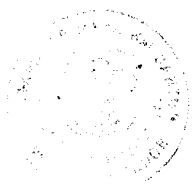
t u r i o" C. A., bajo la Presidencia del señor Germán

Moscoso U., a los doce del día del mes de Enero de mil -

novecientos setenta y seis, en el salón "S m b a t u r i o"

6
sin

1 - la asistencia de los siguientes señores accionistas
2 Constatado el quorum, se encuentra representados en la jun-
3 ta dos mil ochocientos treinta y dos, (2.832) acciones
4 equivalentes a dos millones ochocientos treinta y dos mil
5 sucres, (\$ 2'832.000,00) o sea el setenta y dos, punto
6 sesenta y uno por ciento (72.61 %) de tres millones nove-
7 cientos cincuenta mil sucres, (\$ 3'950.000,00) Capital -
8 pagado de la Compañía - Como tercer punto se
9 pone a consideración la ratificación de las resoluciones -
10 anteriores, referentes al aumento de Capital .- El Ingenie-
11 ro de la barra, manifiesta que esto es de suma urgencia, -
12 en primer lugar por el tiempo que tienen de realizados los
13 depósitos los suscriptores y en segundo lugar, de no ser
14 por las indicaciones de la Superintendencia de Compañías,
15 el aumento de Capital ya estuvo resuelto y debía realizar-
16 se en conjunto con la transformación de la Compañía .- El
17 Ingeniero luego después de averiguar la posibilidad de cobro
18 de las suscripciones aún no pagadas, solicita que la ele-
19 vación se haga en forma inmediata y por la cantidad que se
20 halla pagada hasta la próxima semana .- La referencia indica
21 que los depósitos reales, incluyendo los hechos por los ac-
22 tuales socios, ascienden a la cantidad de tres millones -
23 cincuenta mil sucres, y pide a la junta que resuelva además
24 sobre la respectiva reforma de Estatutos y sobre el nuevo
25 valor unitario de las acciones, que por muchas razones y
26 conveniencias, debe ser de diez mil sucres, (\$ 10.000,00)
27 S e r e s o l u e : - a) .- Realizar todos



[Handwritten signature]

1. presa en la suma de tres millones cincuenta mil sucres, -
 2. (\$ 3'050.000,00) es decir de tres millones novecientos -
 3. cincuenta mil sucres, (\$ 3'950.000,00), a siete millo -
 4. nes, (\$ 7'000.000,00) .- Con este propósito deciden emi -
 5. tir acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y de un
 6. valor nominal de diez mil sucres, (\$ 10.000,00) .- El se -
 7. ñor verante; indica que el monto correspondiente al au -
 8. mento de encuentra totalmente suscrita y pagada, de confor -
 9. midad con el s i g u i e n t e m e t a d e :-

<u>G c c i o n i s t a s</u>	<u>V a l o r</u>
Sede : José Rosales B.	\$ 240.000,00
Sr. Humberto Ramón	150.000,00
Ing. Luis Sturvalde E.	140.000,00
Ing. Fausto Endara	141.000,00
Sr. José Madera S.	180.000,00
Sr. Godofredo Rivas P.	100.000,00
Dr. Jaime Vergara	90.000,00
Ing. Alberto Gómez	100.000,00
Sr. Eduardo Matallao	50.000,00
Dr. Gonzalo Melchiorri	100.000,00
Sr. Gonzalo Berón	100.000,00
Sr. José Ignacio Tijón	80.000,00
Sr. Luis Muñoz	80.000,00
Sr. Segundo Carranco	60.000,00
Dr. Carlos Villació Quiassi	35.000,00
Sr. Jorge Endara Moncayo	27.000,00
Ing. José Vázquez M.	40.000,00

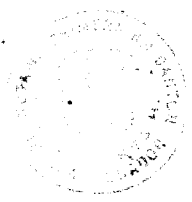
vienen

4
suti

1	Dr. Germán Rosales H.	\$ 45.000,00
2	Eng. Fabián de la Torre	2.000,00
3	Dr. José Soria	20.000,00
4	Dr. Pedro M. Rosales	30.000,00
5	Sra. Eulda Rúa	30.000,00
6	Dr. Jorge Corra	20.000,00
7	Dr. Jaime Orquera	20.000,00
8	Dr. Pedro Herrera	20.000,00
9	Mayor Nelson Herrera	20.000,00
10	Dr. Benón García	20.000,00
11	Dr. Gato Martínez	20.000,00
12	Eng. Jaime Gómezjurado	20.000,00
13	Eng. Marcelo Coronel	20.000,00
14	Dr. Fabián Urzua	20.000,00
15	Dr. Efraín Celi C.	20.000,00
16	Dr. Daniel Orquera	20.000,00
17	Eng. Jorge Yépez Sara	20.000,00
18	Dr. Rubén Chiriboga	90.000,00
19	Eng. Darwin Labala	60.000,00
20	Dr. Alberto Enriquez	50.000,00
21	Eng. Edison Rosales	50.000,00
22	Dr. Martín González	50.000,00
23	Dr. Carlos Carranco	50.000,00
24	Eng. Luis Montalvo	40.000,00
25	Metropolitan Sourcing	40.000,00
26	Dr. Carlos Rúa	30.000,00
27	Dr. Luis Montreaz	30.000,00

Vienen

1	Mr. Gilberto Mendigobal	20.000,00
2	Mr. Silvio S. Heller	20.000,00
3	Sr. Roberto Orando	20.000,00
4	Sr. Mario Rodriguez	20.000,00
5	Sra. Sabido de Rodriguez	20.000,00
6	Transportes " Andina "	10.000,00
7	Sr. Jorge Guerrero	10.000,00
8	Sr. Mario Rodriguez	10.000,00
9	Sr. Jorge Silva	10.000,00
10	a 4 1/2 : \$ tres Millones Cincuenta Mil Sueldos .- (\$	
11	3.050.000,00) .- El señor Gerente, luego de dar lectura al	
12	detalle del aumento de Capital suscrito y pagado, continúa	
13	en el uso de lapalabra y destaca que con ocasión de anterior	
14	res decisiones de la Junta General de socios, se abrió una	
15	cuenta de depósitos para el aumento de Capital y se invitó	
16	a todos y cada uno de los socios para que participen en el	
17	aumento en uso de su derecho de preferencia en la suscripción	
18	de nuevas acciones . Es así como indica el Gerente, se ha cum-	
19	plido con la obligación de preferir a los antiguos socios,	
20	muchos de los cuales han renunciado total o parcialmente a	
21	su derecho, habiendo los que estaban en tal situación, de-	
22	positado inclusive los valores necesarios, para que sus	
23	aportes de Capital sean de diez mil sueldos o múltiplos de	
24	tal cantidad, a fin de que se opere el cambio de acciones ,	
25	por la suma indicada .- b) Los Accionistas presentes a la	
26	sesión de Junta General, dejan expresa constancia de su de-	
27	nuncia total o parcial a su derecho preferencial en la ele-	



- 1 - la nueva distribución de capital, que la acuerden. - C.) -
- 2 R e s o l u c i ó n a d o t a d a :- El Artículo Cuarto de los Es-
- 3 tatutos que dirá :- " El Capital Social de la Compañía es
- 4 - de Seiscientos Mil Sucesos, dividido en setecientos,
- 5 - (700) Acciones nomina-
- 6 - les y ordinarias de Diez Mil Sucesos, cada
- 7 una. - El Artículo Quinto que dirá :- " Las Acciones irán
- 8 numeradas del Uno al Setecientos, y en el Artículo sexto,
- 9 cambiar el término " Un Mil Sucesos ", por " Diez Mil Su-
- 10 cesos ". - Esta resolución se adopta por unanimidad, por
- 11 tanto existe una mayoría superior al setenta por ciento,
- 12 (70%) del Capital, de acuerdo a lo dispuesto en el artí-
- 13 culo diez y ocho de los Estatutos, para resolver estos asun-
- 14 tos. - Puesto a consideración de la Junta el punto " C "
- 15 del orden del día y analizada la conveniencia de la parti-
- 16 cipación de los nuevos Accionistas en la elección, S e
- 17 R e s o l u c i ó n a d o t a d a :- Postergar las elecciones y nom-
- 18 bramientos de Presidente, Directores y Gerente General, -
- 19 - contemplados en los acápites " C ", " D " y " E ",
- 20 del orden del día, para la próxima Junta General Ordinaria. -
- 21 En consecuencia de lo anterior, se R e s o l u c i ó n a d o t a d a :-
- 22 - Autorizar al Presidente y Gerente General que, de acuerdo
- 23 a la disposición transitoria de los Estatutos, seguirán -
- 24 en sus cargos hasta ser legalmente reemplazados, para que,
- 25 a nombre de la Compañía intervengan en la escritura de ele-
- 26 vación de Capital y la suscriban etc. etc. etc. - Sin re-
- 27 novar otro asunto que tratar, la Presidencia, que en la sesión

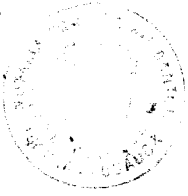
1. La Junta.- Una vez dictada el acta, de acuerdo a lo -
 2. - prescrito en los Estatutos se somete a consideración de la
 3. Junta que la aprueba, sin ninguna modificación, delegando
 4. a los señores accionistas :- Ingeniero José Luis Nieto y -
 5. - señor Humberto Rosón para que la suscriban conjuntamente -
 6. con el Presidente y Gerente- (firmado) .-
 7. Germán Morales M. Presidente .- (firmado) .- Ing. Luis
 8. Stuardo C. - Gerente General .- (firmado) .- Ing. José
 9. S. Nieto S. - Delegado .- (firmado) .- Humberto Rosón L. -
 10. Delegado .- C e r t i f i c a d o :- Que el presente
 11. extracto es fiel copia de la parte pertinente del acta de Jun-
 12. ta General de Accionistas de " S a b a t a t u r i o "
 13. C. A., celebrada el tres de Enero de mil novecientos seten-
 14. ta y seis .- Hecha, a veintiocho de Enero de mil novecien-
 15. tos setenta y seis .- (firmado) .- Luis Stuardo C. - En-
 16. geniero Luis Stuardo C. Gerente General .- Secretario de
 17. Junta General .- C e r t i f i c a d o .- Certi-
 18. ficado de Depósito Para Aumento de Capital de " S a b a t a -
 19. t u r i o " C. A. - Los suscritos :- Ingeniero Luis -
 20. Stuardo C., en calidad de Gerente General y la señorita
 21. Gladys Morales M., Contadora de " S a b a t a t u r i o "
 22. C. A., Que n o t i f i c a m o s :- Que a la -
 23. presente fecha se han efectuado y constan en las Libros de
 24. la Empresa, los siguientes depósitos en efectivo, para el
 25. aumento de capital .-
 26. U. C. C. i. e. n. i. e. n. t. e. s U. C. C. i. e. n. t. e. s
 27. Sicenciado José Morales \$ 20.000,00

U i e n e n 10

g
miller

U c c i o n i s t a s U a l o r

1		
2	Ingeniero Luis Sturvalde C.	140.000,00
3	Ingeniero Faustó Endara	141.000,00
4	Dr. José Madera	180.000,00
5	Dr. Godofredo Lévila	100.000,00
6	Dr. Jaime Vergara	100.000,00
7	Dr. Carlos Villalobos G.	35.000,00
8	Sr. Jorge Endara M.	27.000,00
9	Ingeniero José Vásquez	10.000,00
10	Dr. Gilberto Littuma	50.000,00
11	Dr. Verón Mosales	45.000,00
12	Ingeniero Sabián de la Torre	2.000,00
13	Sr. José Saena	20.000,00
14	Dr. Pedro Manuel Mosales	30.000,00
15	Dr. Eulda Páez	30.000,00
16	Sr. Jorge Herrera	20.000,00
17	Dr. Jaime Orquera G.	20.000,00
18	Dr. Daniel Orquera G.	20.000,00
19	Dr. Pedro Herrera N.	20.000,00
20	Mayer Nelson Herrera Nieto	20.000,00
21	Dr. Renán Varcla	20.000,00
22	Dr. Golo Martínez U.	20.000,00
23	Ing. Jaime Gómez Jurado	20.000,00
24	Ingeniero Marcelo Coronel	20.000,00
25	Dr. Sabián Arroyo	20.000,00
26	Dr. Efraín Veli C.	20.000,00
27	Ingeniero Gilberto Azobas	400.000,00



[Handwritten signature]

U i e n e n U a l o r

u c c i o n i s t a s

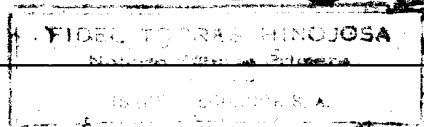
1		
2	Sr. Eusebio Chiriboga	90.000,00
3	Mr. Gonzalo Rencherrera	80.000,00
4	Mr. Gonzalo Berón	80.000,00
5	Mr. José Benancio Tijón	80.000,00
6	Sr. Eusebio Muñoz	80.000,00
7	Mr. Segundo Corriance	60.000,00
8	Ingeniero. Darwin Cabala	60.000,00
9	Mr. Alberto Cortiquez	50.000,00
10	Ingeniero. Edison Rosales	50.000,00
11	Mr. Martín González	50.000,00
12	Sr. Leopoldo Barranco	50.000,00
13	Ingeniero. Luis Montalvo	40.000,00
14	Metropolitan Touring	40.000,00
15	Mr. Carlos Páez	30.000,00
16	Sr. Luis Ramírez	30.000,00
17	Mr. Jorge Rance	20.000,00
18	Ingeniero. Jorge Yépez	20.000,00
19	Mr. Guillermo Mendiabál	20.000,00
20	Mr. Silvio S. Heller	20.000,00
21	Mr. Roberto Aranda	20.000,00
22	Ing. Mario Rodríguez	20.000,00
23	Ing. Julieta de Rodríguez	20.000,00
24	Transportes Andina	10.000,00
25	Mr. Jorge Guerrero M.	10.000,00
26	Mr. Mario Rodríguez	10.000,00
27	Sr. Jorge Silva	10.000,00

A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. J. ...". The signature is written over two horizontal lines from the form.

1. Jorge Endara M. - Jorge Endara Mancoya - Cédula de identi-
2. dad números :- diez - cero cero cuarenta mil setecientos
3. sesenta - Cédula tributaria números :- cero veintisecho -
4. mil trescientos diez y siete. - (firmado) - Dr. Carlos
5. Villalón - Doctor Carlos Villalón Quiros - Cédula de -
6. identidad números :- diez - cero cero treinta y cuatro mil
7. docientos cincuenta y nueve - Cédula tributaria números :-
8. - cero trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta
9. y seis - (firmado) - Jato Ríos S. - Jato Ríos S. - Cédula
10. de identidad números :- cero cuatro - cero cero diez
11. mil doscientos sesenta - Cédula tributaria números :- qui-
12. nientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno -
13. (firmado) - Dr. Norma Almeida S. - Doctor Norma Almeida
14. Almeida - Cédula de identidad números :- diez y siete - ce-
15. ro cero diez y siete mil cuatrocientos noventa y uno - Cédula
16. tributaria números :- cero cero dos mil novecientos
17. ochenta y seis - (firmado) - Dr. Alberto Lizarza G. -
18. Doctor Alberto Lizarza G. - Cédula de identidad números :-
19. diez y siete - cero ciento diez y seis mil cuatrocientos -
20. seis - Cédula tributaria números :- cero trece mil ciento
21. cuarenta y siete. - (firmado) - Ing. José Vázquez M. -
22. Ingeniero José Vázquez Madera - Cédula de identidad nú-
23. meros :- diez - cero cero treinta y seis mil setecientos -
24. cincuenta y uno - Cédula tributaria números :- cero cero
25. - cero ciento sesenta y uno - (firmado) - Juan A. Muñoz
26. P. - Señor Juan Francisco Muñoz Placencia - Cédula de -
27. identidad números :- diez - cero cero diez mil noventa y -

cuatrocientos ochenta y siete .- (firmado) .- Segundo -
Joaquín J. - Capitán Segunda Jarrín Jaramillo .- Cédula de
Identidad números :- diez y siete - cero, cero, setenta y -
nueve mil seiscientos dos .- Cédula Tributaria números :-
cero, cero, tres mil seiscientos noventa y nueve .- (firmado)
Juan Endara .- Arquitecto Juan Endara S. Cédula de Identidad
números :- diez - cero, cero, treinta y cuatro mil doscientos
cincuenta y uno .- Cédula Tributaria números :- tres -
mil ciento sesenta y dos .- (firmado) .- G. Herrera .-
Hermano Herrera H. Cédula de Identidad números :- diez - ce-
ro, cero, cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve .-
Cédula Tributaria números :- doscientos mil trecientos diez
y siete .- C e r t i f i c o .- que los firmos y rubricas
que anteceden son auténticos y corresponden a todos los ac-
cionistas que no concurrieron a la Junta General de " S m
b a t u r i o " C.A., celebrada en tres de Enero de mil no-
vecientos setenta y seis .- (firmado) .- Luis Sturralde
C. Ingeniero Luis Sturralde Copinosa. Verente General .-
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
P r i m e r a C o p i a, signada, sellada
y firmada en Abasco, a veinticinco de febrero de mil no-
vecientos setenta y seis .-

El Notario, *Fidel Torres J.F.*



1 los fines consiguientes y en cumplimiento del tenor de la
2 Resolución No. 5379, de 9 de abril, próxima pasada, notifica-
3 da en esta fecha, he tomado nota al margen de las matrices
4 de las escrituras otorgadas ante el suscrito en fechas 10 de
5 febrero del año en curso, de aumento de capital y reforma de
6 Estatutos; de 11 de junio de 1.969 de constitución como Com-
7 paña Limitada; de 24 de mayo de 1.971, de aumento de capital
8 y reforma de estatutos, y de 30 de junio de 1.975, de trans-
9 mación de Compañía Unánime, reforma y codificación de estat-
10 utos; y de 4 de mayo de 1.976.

12 El Notario Público del Cantón,

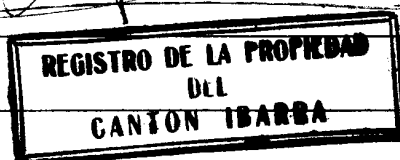
13 *Fidel Torres Hinojosa*
14 FIDEL TORRES HINOJOSA
15 IBARRA - ECUADOR S.A.

16 Razón: En el Registro Mercantil de este Cantón, se tomó nota
17 al margen de las inscripciones de las escrituras: a) de cons-
18 titución de la Compañía "Imbatura Turística Compañía Anónima"
19 (Imbaturis C. A.) de 11 de Junio de 1.969; b) de Aumento de ca-
20 pital y Reforma de Estatutos de 24 de Mayo de 1.975 y c) de
21 transformación en Compañía Anónima, reforma y Codificación de
22 Estatutos, de 30 de Junio de 1.975, que la mencionada Compañía,
23 ha procedido a aumentar su capital a \$7.000.000,00 y reformar
24 sus Estatutos, mediante la presente escritura; actos que son
25 aprobados, en virtud de la Resolución No. 5379 de 9 de abril
26 de 1.976, de la Superintendencia de Compañías, la misma que,
27 juntamente con la escritura que antecede, quedan inscritas hoy

veintuho de Mayo de mil novecientos setenta y seis.

El Registrador,

M. J. M. L. L. L.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27